

RESOLUCIÓN ARCOTEL-2022-0027

**LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS
TELECOMUNICACIONES
ARCOTEL**

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone:
"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."
- Que, el artículo 227 de la Carta Magna, dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;
- Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurará la estabilidad económica;
- Que, el 18 de febrero de 2015, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 439 la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la misma que dispone:
"Artículo 142.- se crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, como entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión; así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes";
- Que, el artículo 147 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, establece que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones será dirigida y administrada por la o el Director Ejecutivo, quien tendrá plena competencia para expedir todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, con excepción de las competencias expresamente reservadas al Directorio;
- Que, el artículo 148 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, señala:
"Atribuciones del Director Ejecutivo.- Corresponde a la Directora o Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las

Telecomunicaciones: 1. Ejercer la dirección, administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Agencia. (...) 12. Delegar una o más de sus competencias a los funcionarios de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. (...).";

Que, el artículo 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas, establece: *"Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria. ...";*

Que, el Acuerdo Ministerial No. 0003 de 08 de enero de 2018, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el artículo 01 establece: *"Delegar a las máximas autoridades de las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) y de las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que validen, aprueben y suscriban aquellas resoluciones referentes a traspasos de créditos que constituyan modificaciones presupuestarias en los siguientes casos...";*

Que, la Resolución ARCOTEL-2018-0001 de enero 05 de 2018, la Máxima Autoridad de la Agencia Nacional de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, delegó al Coordinador General Administrativo Financiero; la aprobación de reformas al presupuesto, que no impliquen incremento o disminución del techo presupuestario, a través de la correspondiente resolución;

Que, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución 02-02-ARCOTEL-2021, de 1 de junio de 2021, designó al Mgs. Andrés Rodrigo Jácome Cobo, como Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, quien ejercerá las competencias y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones;

Que, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante acción de personal No.362, de 20 de octubre de 2021, designa a la Magister María Belén Vásquez Guizado, el puesto de Coordinadora General Administrativa Financiera de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones;

Que, el Presupuesto Codificado de gastos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, asciende a un valor de USD. 34,792,126.00, para el ejercicio fiscal 2022;

Que, mediante memorandos ARCOTEL-CPDS-2022-0018-M y ARCOTEL-CPDS-2022-019-M de 13 de enero de 2022, la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación, solicita se ejecute una modificación presupuestaria, conforme el Plan Operativo.

En ejercicio de las atribuciones legales:

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el traspaso de créditos entre estructuras programáticas, según el siguiente detalle:

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	1701	530104	Energía Eléctrica	32.884,00	-
01	1701	530105	Telecomunicaciones	76.567,28	-
01	1701	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase desenvase y recarga de extintores	-	960,00
01	1701	530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	727,00	-
01	1701	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.290,98	-
01	1701	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	69.509,27	-

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	1701	530241	Servicio de Monitoreo de la Información en -Televisión - Radio- Prensa - Medios On Line y Otros	2.373,00	-
01	1701	530301	Pasajes al Interior	-	836,00
01	1701	530306	Viático por Gastos de Residencia	-	8.496,00
01	1701	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	12.109,56	-
01	1701	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	18.100,00	-
01	1701	530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	-	0,04
01	1701	530504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	-	24.826,93
01	1701	530601	Consultoría- Asesoría e Investigación Especializada	112.504,00	-
01	1701	530701	Desarrollo- Actualización- Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	56.832,40	-
01	1701	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	18.980,00	-
01	1701	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	70.000,00	-
01	1701	530801	Alimentos y Bebidas	830,00	-

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
01	1701	530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	776,00	-
01	1701	530803	Combustibles y Lubricantes	-	1.535,71
01	1701	530804	Materiales de Oficina	-	662,98
01	1701	530811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	-	217,96
01	1701	530813	Repuestos y Accesorios	3.501,50	-
01	1701	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	2.601,00	-
01	1701	570201	Seguros	146.492,79	-
55	0101	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase desenvase y recarga de extintores	-	162,00
55	0101	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	15.950,00
55	0101	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	11.918,00	-
55	0101	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	-	2.300,00
55	0101	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	1.100,00
55	0101	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	1.412,00	-

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	0101	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	2.000,00
55	0101	530803	Combustibles y Lubricantes	-	8.200,00
55	0101	530804	Materiales de Oficina	-	700,00
55	0101	530805	Materiales de Aseo	-	700,00
55	0101	530813	Repuestos y Accesorios	-	2.000,00
55	0101	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	4.100,00	-
55	0101	570201	Seguros	600,00	-
55	0601	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase desenvase y recarga de extintores	-	250,00
55	0601	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	-	1.000,36
55	0601	530301	Pasajes al Interior	-	100,00
55	0601	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	6.480,00

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	0601	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	3.500,00	-
55	0601	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	1.800,00
55	0601	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	1.000,00	-
55	0601	530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	551,00	-
55	0601	530805	Materiales de Aseo	-	800,00
55	0601	530811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	-	4.350,00
55	0601	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	500,00	-
55	0601	570201	Seguros	250,00	-
55	0901	530105	Telecomunicaciones	-	0,36
55	0901	530201	Transporte de personal	-	400,00

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	0901	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase deservase y recarga de extintores	-	400,00
55	0901	530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	-	100,00
55	0901	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	-	4.479,64
55	0901	530301	Pasajes al Interior	-	600,00
55	0901	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	11.116,67
55	0901	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	4.542,00	-
55	0901	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	-	9.068,00
55	0901	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	2.892,96
55	0901	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	1.000,00	-
55	0901	530801	Alimentos y Bebidas	-	500,00

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	0901	530803	Combustibles y Lubricantes	726,44	-
55	0901	530807	Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	-	2.000,00
55	0901	530813	Repuestos y Accesorios	-	4.900,00
55	0901	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	5.500,00	-
55	1301	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase deservase y recarga de extintores	-	600,00
55	1301	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	-	5.727,60
55	1301	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	7.411,11
55	1301	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	-	1.400,00
55	1301	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	5.700,00
55	1301	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	215,92
55	1301	530801	Alimentos y Bebidas	-	100,00
55	1301	530803	Combustibles y Lubricantes	-	1.202,72
55	1301	530804	Materiales de Oficina	-	340,00
55	1301	530805	Materiales de Aseo	-	270,00

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	1301	530813	Repuestos y Accesorios	308,17	-
55	1301	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	1.000,00	-
55	1301	570201	Seguros	300,00	-
55	1701	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	15.780,00
55	1701	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	-	130,00
55	1701	530105	Telecomunicaciones	-	5.259,80
55	1701	530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	-	14.000,00
55	1701	530239	Membrecías	-	2.740,00
55	1701	530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	-	1.200,00
55	1701	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-	6.300,00
55	1701	530803	Combustibles y Lubricantes	5.530,00	-
55	2003	530104	Energía Eléctrica	2.102,00	-
55	2003	530105	Telecomunicaciones	-	0,44

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
55	2003	530203	Almacenamiento - embalaje - desembalaje envase desenvase y recarga de extintores	-	400,00
55	2003	530204	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	-	300,00
55	2003	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	-	0,08
55	2003	530301	Pasajes al Interior	-	2.500,00
55	2003	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	2.577,78
55	2003	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	8.000,00	-
55	2003	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	-	626,17
55	2003	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	800,00
55	2003	530801	Alimentos y Bebidas	-	151,16
55	2003	530804	Materiales de Oficina	-	700,00
55	2003	530805	Materiales de Aseo	-	600,00
55	2003	530813	Repuestos y Accesorios	-	2.000,00

PROG	GEO	ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
56	1701	530601	Consultoría- Asesoría e Investigación Especializada	-	479.000,00
			TOTAL	679.918,39	679.918,39

Artículo 2. Del seguimiento de la presente resolución encárguese a la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación.

Artículo 3. La Unidad de Gestión Documental y Archivo notifique la presente resolución a Las Direcciones Financiera y Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su respectiva publicación.

Notifíquese y cúmplase.-

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a 14 de enero 2022

Mgs. María Belén Vásquez Guizado
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES-
ARCOTEL

Revisado por	Revisado por
Mgs. Carlos Andrés Viera Román Director Financiero	Mgs. Carlos Andrés Delgado Rivadeneira Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica Encargado